

Santa Fe, 01 de octubre de 2015

VISTO el Expte. CD N° 122/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Lucas Gastón CERVIGNI** solicita equivalencia entre las asignaturas aprobadas en las carreras Ingeniería Mecánica y Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que la Secretaría Académica avala dichos informes.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de especialidad, al alumno **Lucas Gastón CERVIGNI**, DNI N° 29.048.583, LU N° 10-23562, de la Carrera Ingeniería Mecánica a la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al mencionado alumno, en las asignaturas de la citada carrera, que se detallan a continuación:

Primer Nivel: MATEMÁTICA - FÍSICA - QUÍMICA - ELECTROTECNIA - ELEMENTOS DE ESTABILIDAD

Segundo Nivel: INGLÉS

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 470

FRSF
DACDI
RHR
EJD

Ing. EDUARDO DONNET
DECANO

Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

